

**ACTA DE REUNION ORDINARIA COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPEUTICA 2017**

**COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JOSE DE MAIPO**

FECHA: 20 de diciembre de 2017 – 10:00 horas. -

Asistencia:

- Juan Carlos Garrido A. Subdirector Administrativo
- Manuel Portillo Subdirector Médico y Coordinador Urgencia
- Rodrigo Lagos M. QF Jefe de Farmacia
- Gabriela Rojas A. QF Encargada Farmacia Sanatorio
- Claudio Pozo S. Alumno interno farmacia

Ausencias:

- Liliana Echeverría C. Directora CHSJM
- Silvia Lathrop G. Directora APS
- Julián Alvarado F. Jefe C.R. Unidades de Apoyo Clínico y Terapéutico
- Alejandra Encalada Médico coordinador CRAC
- Ana María Retamal F. EU Coordinadora APS
- Caterina Silva G. EU Coordinadora CRAC y Urgencia
- Gonzalo Lillo F. Jefe CRAC
- Andrea Torres R. Medico Coordinador CRAA
- Pablo Gorrini M. Psic. Jefe COSAM

- Según tabla, en esta reunión se trataría:
  - Discusión en cuanto a deficiencias en el abastecimiento de ciertos fármacos, junto con la presentación de necesidades de incorporación de otros
- Se inicia la reunión discutiendo sobre el quiebre y deficiencia a nivel nacional de NITRENDIPINO 20MG COMPRIMIDOS, fármaco en que en estos días se dio a conocer su quiebre en la distribución y fabricación.
  - Se plantea buscar vías alternativas de tratamiento, como lo es AMLODIPINO 10MG. Se gestionará para inicios de 2018 contar con este último en las presentaciones a evaluar.
- Se reitera la falta a nivel nacional de TIELPERAZINA 6,5MG/ML AMPOLLAS, fármaco utilizado en nuestro complejo para tratar los síndromes vertiginosos, y la necesidad de establecer tratamiento con fármacos alternativos, como son la CINARIZINA 25MG

COMPRIMIDOS o FLUNARIZINA 10MG COMPRIMIDOS. Queda para tratar con equipo médico en próximos comités.

- Se establece trabajar en la definición de un “colchón” de fármacos para tratamientos antimicrobianos de uso restringido.
  - Habitualmente cuando se presenta en clínica un paciente con necesidad de tratamiento con antimicrobianos que no están en nuestro arsenal y son de uso restringido en hospital base CASR, el flujograma establece remitir a dicho centro formulario para visación y autorización de infectólogo en CASR y despacho en farmacia central de ese centro.
    - La dificultad se presenta a la hora de contar con el fármaco para iniciar tratamiento cuanto antes, dado que, entre traslado, visación y entrega se puede llegar fácilmente a los 3 a 4 días.
  - Se plantea, trabajar en definir detalle de antibióticos y sus cantidades para cotizar y presentar una propuesta de “colchón”, a tratarse en comités iniciales del 2018.
- Se solicita evaluar incorporar al arsenal, CEFADROXILO 500MG CAPSULAS, considerado de primera línea en infecciones urinarias. A evaluar a inicios del 2018.
- Se encarece establecer obligatoriedad para la asistencia de los actores principales de este comité, médicos y enfermeras.
- Finaliza la reunión a las 11:30 horas. -





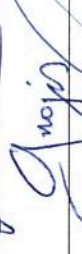


Sr. Rodrigo Lagos M.  
Jefe de Farmacia CHSJM



Sr. Juan Carlos Garrido A.  
Subdirector Administrativo CHSJM  
Director(s) CHSJM

ASISTENCIA REUNION: CFT CASJM

FECHA: 20/12/2017

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
Rodrigo Rojas M	Farmacia	
Claudio Pizarro	Subj Farmacia	
Gabriela Rojas A.	Farmacia	
Juan Carlos Garrido A.	DIRECCION - SAA.	
Marcel S. P.ullo	Sub Director Medica -	

COPIA ORIGINAL